



**SESIÓN PLENARIA**

**03. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 129, relativa a instauración de un contrato programa para mejorar la calidad en la escuela pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0129]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 129, relativa a instauración de un contrato programa para mejorar la calidad en la escuela pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sigamos hablando un poco más de ranking. Hace unos días, se presentaba el informe Pisa con los resultados académicos de 65 países y en concreto de algunas Comunidades Autónomas también en las cuales se había hecho una muestra más amplia, o se había realizado una muestra más amplia.

En concreto, en nuestra Comunidad Autónoma, en matemáticas, del 2006 al 2009, siete puntos menos. España, tres puntos más. El Sr. Revilla, dice: seremos los primeros.

En ciencias, del 2006 al 2009, nueve puntos menos. España, la misma puntuación. El Sr. Revilla: seremos los primeros.

En lectura, del 2006 al 2009, trece puntos más. En España, veinte puntos más. El Sr. Revilla: seremos los primeros.

Evidentemente, por qué miente el Sr. Presidente del Gobierno. Si estamos retrocediendo, evidentemente, está claro que no vamos a ser los primeros; sino lo que estamos es yendo para atrás.

El Partido Popular quiere cambiar el rumbo de la educación en nuestra Comunidad Autónoma. Estamos dispuestos a ayudarles. Estamos dispuestos a sumarnos a propuestas interesantes del Ministerio de Educación, pero evidentemente queremos que se gestionen adecuadamente en nuestra Comunidad Autónoma.

El Ministerio quiere poner en marcha nuevas medidas, algunas de ellas que estamos totalmente de acuerdo y en la que vamos a hablar esta tarde, como es el contrato programa.

Hemos llegado, medida que se había planteado y se ha planteado en la Conferencia Sectorial de Educación y hemos llegado al primer trimestre de este curso y todavía no hemos hecho nada, todavía no hemos empezado.

Las evaluaciones internacionales, los principales indicadores de la Unión Europea en materia de educación y formación y la propia percepción generalizada de la opinión pública, señalan la urgencia de introducir reformas eficaces en nuestro sistema escolar, que permitan hacer de la educación un instrumento efectivo de desarrollo personal, de progreso económico y de cohesión social.

En un momento de profunda crisis económica, cuando todas las miradas buscan el modo de promover la transformación de nuestro modelo productivo hacia otro más intensivo en conocimiento y con mayores niveles de productividad, no podemos aceptar que una gran cantidad de alumnos no alcancen la titulación mínima de una formación profesional de grado medio o que ni tan siquiera lleguen a alcanzar la titulación de la enseñanza secundaria obligatoria.

Ante esta situación, no hay disculpas posibles para no tomarse en serio la calidad de la educación, ni caben argumentos paliativos.

Es cierto que los resultados del sistema educativo están por encima de la media nacional. Señorías, eso es cierto. Estamos ahora por encima de la media nacional. Estábamos hace ocho años por encima de la media nacional y siempre hemos gozado de una buena salud de la educación en nuestra Comunidad Autónoma. Siempre hemos estado por encima de la media nacional.

Fíjense, me han proporcionado una información de 1912 ¿Sabe dónde estábamos en 1912?, los primeros, la primera provincia de toda España, estábamos en 1912. Señores, esto es, lo primero en todos los conocimientos.



Usted, Sr. Agudo, debe callarse, porque de esto sabe poco y por lo tanto debe escuchar qué es lo que le toca ahora.

Ahora bien, no tenemos que comparar las Comunidades del Norte con las Comunidades del Sur, evidentemente que todas las Comunidades del Norte, absolutamente todas las Comunidades del Norte sacan mejores resultados que las Comunidades del Sur.

Pero sí tenemos que tener en cuenta un dato para que luego entiendan otras cosas que les voy a contar. El número de inmigrantes y esto sí que afecta a los resultados, el número de inmigrantes, por ejemplo en La Rioja, es el 18 por ciento, en Cantabria el ocho por ciento. En Madrid el 14, el 15 por ciento, el 16 por ciento, el número de inmigrantes. Lo digo por los datos que les voy a proporcionar

¿Cómo estamos?, y no voy a coger el Informe Pisa, voy a coger un informe del Ministerio de Educación que se ha realizado, no para niños y niñas de 15 años, sino para 11 años. Fíjense, para 11 años. Es decir, que prácticamente desde cuando han nacido ya gobernaban ustedes. Y los cojo desde 11 años, para que no digan que igual el PP tiene alguna responsabilidad ya en los primeros años de no haber estado ni tan siquiera escolarizados.

¿Cómo estábamos según a esa evaluación de diagnóstico realizada por el Ministerio de Educación? Pues se lo voy a contar muy rápidamente.

Competencia en comunicación lingüística, ¿sabe cuál es nuestra posición?, la séptima posición en Comunidades Autónomas ¿Saben quiénes estamos por delante? Asturias, Castilla y León, La Rioja, Madrid. Fíjense Madrid. Madrid. Yo esto sé que lo sienten y lo van a padecer muchísimo, pero Madrid, Aragón, Navarra y la séptima Cantabria. La séptima Cantabria. Es decir, si quitamos todas las que tienen doble lengua, que tienen evaluación distinta, todas las que no tienen doble lengua, todas están por encima de nosotros.

En competencia matemática ¿Cómo estamos? Aquí estamos un poco mejor, la cuarta. ¿Quién está por delante de nosotros? La Rioja, Navarra, Castilla y León y luego estamos Cantabria.

¿Cómo estamos en competencia en conocimiento y la interacción del mundo físico? ¿Quiénes están por delante de nosotros? La Rioja, Asturias, Castilla y León, Aragón y Madrid. Nosotros, los sextos.

¿Cómo estamos en competencia social y ciudadana? Primero La Rioja, luego Castilla León, luego Asturias, luego Madrid, luego Aragón, Navarra..., nosotros los séptimos. Es decir, Señorías, los últimos de todas las Comunidades del Norte.

Se lo hemos dicho una y mil veces a lo largo de este año, no avanzábamos, retrocedíamos y aquí tenemos los datos, la demostración fehaciente de que con ustedes lejos de avanzar retrocedemos como así se comprueba.

Conclusión, estamos mal, nos ganan en todo, absolutamente en todo. Fíjense La Rioja, nos gana La Rioja, nos gana Castilla y León, nos gana Asturias..., evidentemente nos ganan en tres de las cuatro competencias nos gana Madrid, nos gana Aragón, nos gana Navarra.

Está claro que las primeras Comunidades, las que mejores resultados obtienen son aquellas que están gobernadas por el Partido Popular, aquello precisamente que ustedes han estado diciendo que la educación con el Partido Popular va a peor. Pues es todo lo contrario, aquellas Comunidades donde gobierna el Partido Popular son las que obtienen mejores resultados y aquí están datos objetivos, son del Ministerio de Educación o del Informe PISA si quieren. Aquí manejamos el del Ministerio de Educación de niños de 11 años.

Señorías, no progresamos adecuadamente y hablamos de cuarto de primaria, esta es la realidad. Pero hecha esta, llegado a este punto y estos son los datos objetivos, la pregunta es ¿qué hacemos?

El Grupo Popular una vez más quiere presentar una propuesta que afecte a todos los centros, absolutamente a todos los centros y que ya se tenía que haber puesto en marcha. Todos los estudios indican que los factores claves que aportan calidad son el alumnado, el profesorado, el centro y la familia, digamos los factores fundamentales que proporcionan los mayores resultados, que donde uno tiene que actuar es sobre esos cuatro puntos clave.

Evidentemente donde podemos actuar es en el profesorado y en los centros, el alumnado es el que es y tenemos que trabajar con él y las familias son las que son y tenemos que trabajar con ellas.

Por lo tanto, lo que les proponemos y esperamos que ustedes lo aprueben porque evidentemente estamos de acuerdo en la cuestión de fondo, de la necesidad de implantar un contrato programa. Pero lo primero que les planteamos es que ese contrato programa sea para todos los centros, no de forma experimental.



Necesitamos preocuparnos también de los mejores y por lo tanto cada centro es distinto, cada centro puede mejorar y lo que necesitamos es que cada centro mejore lo que realmente actualmente tiene. No con trabajar con cinco centros, con seis centros, con siete centros, con ocho centros vamos a avanzar nada, así no avanzamos absolutamente nada.

Se necesita salir de la mediocridad que es donde estamos instalados, esa es la realidad de los datos objetivos.

Y ustedes además van con retraso, este curso ya se ha perdido, esto tenía que haber puesto, yo esperaba que lo iban a poner en marcha evidentemente en septiembre. No lo han puesto en marcha y es cuando realmente lo planteamos y digo bueno, aquí ya no se trata de esperar más, hay que decirles de una vez que ustedes hagan algo porque los datos son claros y objetivos y lejos de avanzar retrocedemos.

Estamos de acuerdo, y se lo he dicho, con algunas ideas del Ministerio y éstas en concreto estamos de acuerdo, pero luego lo que pasa es que se gestionan aquí de forma fatal. Y lo digo por ejemplo con el Programa PROA, que hay que cambiarlo de forma radical; el Programa de Refuerzo Educativo es una idea buena, una idea que nosotros hemos dicho que es positiva para mejorar la calidad en el sistema educativo, pero que evidentemente contratar a una empresa de limpieza, a una empresa de servicios para que de un montón de horas en los centros por las tardes sin tener ningún control sobre las personas que van, a un precio miserable y evidentemente sin saber para nada la relación que tienen con el profesorado del centro, esto no sirve para nada.

Por lo tanto lo que queremos es que no hagan con el contrato programa lo mismo que están haciendo con otros programas.

En resumen, Señorías, si queremos ser los primeros, si lo que dice el Sr. Revilla, que hoy no está pero seguro que se lo contarán, si queremos ser los primeros pues hay que cambiar porque de momento lejos de ir para delante vamos para atrás.

Y por lo tanto necesitamos cambiar de rumbo, hacer otras cosas distintas. Necesitamos aplicar un contrato programa en todos los centros que suponga reducir el abandono escolar, que suponga aumentar la titulación en ESO y en Formación Profesional de Grado Medio, que suponga profundizar en el aprendizaje del inglés, que suponga ofrecer una formación profesional para el empleo.

A esto y a esto que es al fin y al cabo proporcionar la autonomía, aumentar la autonomía de los centros, a eso se tiene que acompañar con una rendición de cuentas que es imprescindible y que siempre lo venimos planteando.

Termino Sr. Presidente. De esta forma con ésta y otras medidas rebajaremos el 36 por ciento de repetidores que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma para los niños de 15 años, y que evidentemente parece que con eso estamos satisfechos.

Nosotros no, y por ello meditamos trabajar para que eso no sea así y o para aumentar también el alumnado excelente que tenemos muy poquito y mucho menos que cualquier otro país en nuestras condiciones, en condiciones económicas de forma análoga.

Muchísimas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Cagigas, tres matizaciones sobre el informe PISA, primera el reciente informe PISA del año 2009 es el segundo del que disponemos después del 2006 y por tanto podemos realizar comparaciones, cosa que no podemos hacer respecto a los informes de los años 2000 y 2003 y ¿saben por qué?, porque no los tenemos, no los tenemos y ¿por qué?, porque el PP, ustedes que eran los que gobernaban no lo decidieron hacerlo, eso es la transparencia que antes hemos oído a su Portavoz, hablando de transparencia, hablando que se ha rasgado aquí las vestiduras, pues ustedes tuvieron la oportunidad durante el año 2000 y el año 2003 y no hicieron y ni mandaron organizar estos informes.

Segundo, esta evaluación se realiza solamente a alumnos y nos sitúan en el promedio de la OCDE y por encima de la media española, siguiendo el orden que usted utiliza yo le puedo decir aquí son sobre tres parámetros que nosotros estamos en la media de nuestro entorno social y económico, estamos en dos parámetros de los tres por encima de Italia, Austria y Suecia y está detrás de nosotros Estados Unidos, Reino Unido y Francia en un nivel de estos, luego se encuentra por detrás de nosotros.



Y tercero, no se puede hablar con esta falta de rigor y de seriedad que usted hoy ha hablado aquí, no se puede hablar de un sistema educativo solamente por un parámetro y no se puede escoger de ese informe usted que es matemático solamente unos datos estadísticos, hay que estudiar cuando se analiza y se viene aquí y se tiene que decir algo de un sistema educativo hay que decirlo no solamente en una edad escolar, la de 15 años, sino en todo el espectro educativo y no solamente de tres mediciones que se han hecho sino de todo ello, no nos parece serio y no tiene rigor esto que usted ha hablado aquí.

No obstante seguiremos hablando de esto, de este informe PISA y le recomiendo que lea una tribuna que salió ayer de un profesor de la Universidad de Cantabria que dice más bien lo que estoy diciendo yo que no lo que usted ha dicho, léalo y salió en un medio de comunicación local donde a usted le sacan mucho y muchas fotografías que es proclive a que no se salga tanto en fotos.

El Grupo Socialista, Señorías, discrepa de lo que usted hoy nos ha contado. El sistema educativo de Cantabria es dinámico y en continua evaluación, mal que les pese, no tiene nada que ver con el de hace siete años, el del año 2003, aquel sí que padecía atonía educativa como usted dice en la prensa y era mediocre.

Sí es verdad que lo que no tenía la educación en aquel momento era la atonía social, porque día sí día no, estaban continuamente manifestándose los profesores, los padres y los alumnos, reclamando la significación de la escuela pública, cuando este Gobierno tomó las riendas de la educación con lo primero que se encontró fue con el lamentable estado en que se hallaba la mayoría de los centros públicos en los que desde el año 2004 se han invertido más de 200 millones para que superen la mediocridad esa que dice usted que había y en la que se encontraba.

Pero parte de esto se han tomado también medidas pedagógicas para salir de aquella escuela de métodos tradicionales, estancada que teníamos en aquellos años, nuevas acciones educativas que han proporcionado un dinamismo en la educación de Cantabria, profesorado con disminución del ratio alumno profesor, la escolarización temprana en las aulas de dos años, programas de nuevas tecnologías con informatización de las aulas, aprendizaje de lenguas extranjeras, programas de refuerzo educativo, programas de interculturalidad, programas de Erasmus en la Formación Profesional, algo que no existía hace siete años y entre otras más de esto programas, pues también el contrato este programa que hoy usted aquí nos trae, nos lo presenta como si hubiera descubierto la pólvora.

Mire, una de las conclusiones a las que llegó el Consejo Europeo, celebrado el 12 de mayo de 2009 era diseñar un marco estratégico hacia el año 2020, para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, con arreglo a unos objetivos. Recogía unos principios, unos métodos de trabajo, unas áreas prioritarias y también recogía unos objetivos, que son los que usted presenta en la proposición no de ley; implícita o explícitamente citados.

Posteriormente como bien ha dicho usted, el 2 de septiembre, la Conferencia Sectorial de Educación que reúne a los Consejos y al Ministro de Educación, tomaron los acuerdos de programa de cooperación territorial. Se acuerda el recogido como número seis, que dice: contratos-programas con centros educativos, para el incremento del éxito escolar; en el que marca los objetivos, los destinatarios, las líneas de actuación, la financiación, cuyo presupuesto es de 40 millones.

El calendario, y eso es lo que usted nos ha leído. No se ha leído el calendario. Mire, el calendario dice: acuerdo sobre el procedimiento para la selección de centros que van a participar en el programa, diciembre de 2010-enero 2011; en ese proceso se está. Y dice usted hoy aquí: no se ha hecho nada, no, se está en ese proceso. Selección de centros que van a participar en el programa, edición de los planes de actuación con los centros, en el mismo de enero de 2011; ahí es cuando se va a hacer.

Es decir, se está en esa fase de desarrollo, se van a seleccionar 15 centros y esos 15 centros, son los que van a poner en vigor e intentar ese contrato-programa, adquiriendo los centros cántabros estos, un compromiso de incrementar el éxito escolar de sus alumnos mediante un proyecto de mejora y la Consejería a su vez se compromete también a facilitar los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.

Luego, léase este contrato-programa y no habría habido lugar a que usted hoy presentase esta propuesta.

Luego, le voy a decir. La idea ésta que nos ha traído hoy del PP, para intentar arreglar la Educación, sobre este contrato-programa que hoy nos ha expuesto, lleva circulando más de un año por Europa. En Cantabria, más de cinco meses y dentro de un mes, varios centros de Cantabria la van a poner en marcha.

En definitiva, el contenido de su proposición no de ley está recogido con anterioridad en la Directiva Europea, ahí están todos los objetivos, en la Conferencia Sectorial y en este Decreto está recogido todo lo que usted ha contado, está ampliado lo que usted ha contado.

Y la idea que hoy nos presenta aquí pues no es muy original, no es muy original más bien es un poco copiada, vamos a dejarlo en un poco y llega tarde; sobre todo eso, llega tarde.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Señoría, usted que precisamente no es la alegría de la huerta... (risas) que se ría cuando una noticia que es perjudicial para Cantabria, me parece patético.

¿Y por qué no habla usted de que en el paro tenemos el índice más bajo, que somos los últimos; o que en el endeudamiento también somos los últimos?. En fin.

Creo que las puntualizaciones que le ha hecho, el Sr. Portavoz del PSOE, sobre Pisa es suficiente para echar por tierra sus afirmaciones; pero yo me voy a centrar en la proposición que hoy ha presentado.

Hace algún tiempo, creo que ya en mis primeras intervenciones, le calificué como aquel famoso personaje de una película de Martínez Soria, "Don erre que erre", por su pertinaz forma de incidir en más de lo mismo. Sin embargo, ahora la palabra que me sale, para calificarle, como la sombra; pues al igual que la sombra sigue a la persona, usted lejos de proponer propuestas creativas, se limita a proponer propuestas realizadas.

Y digo esto, Sr. Cagigas, porque su propuesta carece de la más mínima novedad, no en vano se ha limitado proponer lo que la Consejería de Educación ha empezado a desarrollar. Y me refiero al contrato-programa que está recogido dentro del programa de cooperación territorial número seis; aquí está entero de donde usted lo ha copiado, también se lo ha enseñado el Sr. Diputado del PSOE, y cuya tramitación ha sido la siguiente.

En junio de 2010, una Orden de Educación Primaria de la Consejería ponía el contrato programa.

El 28 de septiembre de ese mismo año, se aprobó en la Conferencia de Educación celebrada en Madrid, un acuerdo entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, también las había del Partido Popular y estuvieron de acuerdo.

El 5 de octubre se celebró una reunión general, donde se informó a los directores de Primaria, sobre el contenido del contrato programa. Es decir, que vamos con los tiempos marcados por el Ministerio.

Como puede usted comprobar, esta Comunidad ya lo está haciendo y siguiendo el calendario, para enero de 2011, más de 15 contrato programas en diversos centros educativos.

Y en cuanto a los objetivos que usted dice que se fijen, le diré que están contemplados, pues son los que marcan la estrategia propuesta por la Unión Europea. Estrategia 2020.

No es ninguna ocurrencia suya, porque las conclusiones del Consejo del 12 de mayo de 2009, sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y formación y concretamente en la página 119 -y aquí lo tengo remarcado- dice literalmente: "Para 2020, la proporción de abandono prematuro de la educación y formación, debería estar por debajo del 10 por ciento".

Señoría, menos mal que aquella propuesta no tiene ninguna falta de ortografía, porque sino igual usted la hubiera reproducido.

En resumidas cuentas, no propone nada nuevo y para más, ya está ejecutada y lo primero que se me ocurre preguntarme es ¿qué pasa? O no se ha enterado usted de la existencia de este contrato programa o lo que le gusta es hacer el eco, pues créame que no lo entiendo, porque más que una proposición no de ley, por su parte, parece que hace una llamada al Gobierno para que ponga en evidencia que hace muy bien su trabajo.

Por otro lado, marca usted otro objetivo que es alcanzar una tasa de graduación en eso, superior al 85 por ciento en todos los centros.

Sabe usted perfectamente que está prácticamente conseguido, que más del 85 por ciento en 4.º de Secundaria, titula con la edad que tenga. Y la tasa bruta con 16 años, titula el 80,8 exactamente por ciento. Y el 5 por ciento vuelve a adultos y antes de los 24, ya está titulando.

Después vuelve usted a hablar de nuevo, con mejorar la enseñanza del inglés, que le he dicho en repetidas ocasiones y en esta Cámara lo hemos hablado de todas las mejoras que se han hecho en este tema. pero usted no ha



entendido las explicaciones, porque el gran impulso que se le ha dado al inglés es notorio y le vuelvo a repetir desde 2003 que había un centro bilingüe a la situación en que nos encontramos ahora.

Y en cuanto a promover la formación profesional, pues también le digo lo mismo que en la anterior, está obsesionado y son muchas las intervenciones en esta Cámara que han hecho en esta materia y le hemos demostrado, tanto el Portavoz Socialista como yo misma, el impulso de la FP con este Gobierno y la buena salud que gozaba en comparación con otras Comunidades y que Cantabria era de las Comunidades Autónomas con mayor tasa de matriculación y que el reto era, como no podía ser de otra manera, mejorar la calidad y aspirar a la excelencia y no conformarse con la media. Por estas razones nuestro Grupo no le va a apoyar.

Y una vez más tengo que invitarle a que escudriñe más su imaginación, que nos haga propuestas novedosas y que realmente sirvan para mejorar la educación en Cantabria. Porque aparte de las conclusiones a las que llegaba anteriormente sobre copiar propuestas de otros y no enterarse de las actuaciones llevadas a cabo para conseguir las, lo último que deduzco de ello, es que usted está plenamente de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia. Porque si usted no fuera del Partido Popular, diría que ha participado en la elaboración del contrato programa con centros educativos para el incremento del éxito escolar, que en su día ha elaborado dicho Ministerio. Lo cual y dejando aparte cuestiones de despiste y copiateo, créame que me congratula tremendamente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Noceda no sabía yo que usted fuera muy simpática, pero yo le diré una cosa, esto no pinta bien, no pinta nada bien. Quizá igual con alguna mano de pintura mejor, pues igual lo mejorábamos pero evidentemente no pinta bien.

Usted además, ya que a usted le gusta mucho calificarme cuando salgo aquí, pues usted le voy a decir que es el paradigma de la deslealtad del PRC, porque ustedes reniegan de lo que aprueban, justamente ustedes la política educativa hasta el 2003 aprobaron todo aquí con nosotros. Y ustedes reniegan y por lo tanto, digo, que es el paradigma de la deslealtad, porque nosotros nunca, nunca rechazaremos aquello que hemos aprobado y que hemos apoyado, con ustedes o con el Partido Socialista, pero ustedes ése es el paradigma.

Por lo tanto, quizá es mejor que sea menos simpática y que realmente conozca su programa electoral, porque aquí ni tan siquiera se ha enterado del programa electoral, no conoce su programa electoral como aquí se demostró. Y al mismo tiempo sea más leal, que es lo que tiene que hacer.

Por otro lado, les diré, Sr. Roiz, mire en PISA del año 2000, yo se lo digo por información, solamente participó el Estado, no participó ninguna Comunidad Autónoma, ninguna. No, no, no me corte, porque le estoy diciendo la verdad y sino lo comprobamos cuando quiera.

Participó solamente el Estado, no hubo muestra ampliada en ninguna Comunidad Autónoma. En el año 2003 participó el Estado e hicieron muestra ampliada Castilla León, Cataluña y País Vasco; Cantabria no y ninguna del Partido Socialista tampoco, ninguna en el año 2003.

Y así se han ido ampliando, 2006 ya entraron unas cuantas Comunidades más, en el 2009 entraron unas cuantas Comunidades más y así sucesivamente. Es para decir la verdad, porque es que a ustedes les gusta no decir la verdad y por lo tanto como les gusta no decir la verdad y luego parece que digamos algo y algo queda.

Miren, ustedes no se han enterado de la propuesta que les hacemos. La Sra. Noceda nada, porque no se entera nunca, (risas) eso ya es evidente, claro evidentemente.

Pero yo lo que les propongo y lo que les he dicho, es que el contrato programa es una buena propuesta lo he dicho yo, es una propuesta del Ministerio, lo he dicho yo, lo he dicho. Y entonces he dicho, lo que tiene que ocurrir es que se aplique bien en Cantabria y que no se haga como el PROA que se ha aplicado fatal, una buena idea también del Ministerio. Y además en Cantabria se aplica mucho peor que en otras Comunidades Autónomas, el PROA.

Y digo el contrato programa, que estamos ahora empezando háganlo bien y háganlo en todos los centros, no en quince, no tiene sentido en quince y de forma restrictiva. Para todos los centros, porque evidentemente para cambiar estos datos que vamos como los cangrejos hacia atrás, se necesita aplicarlo en todos los centros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...



EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, Sr. Presidente.

Y claro como eso no quieren entrar, no quieren entender la propuesta, pues entonces dicen “no es que usted presentan un contrato programa que ya...” No, no, no estoy presentando ningún contrato programa, estoy presentado aplicar el contrato programa en todos los centros.

Pero claro, el que no quiere entender es imposible explicárselo, porque jamás lo entenderá. Ustedes con el 36 por ciento de repetidores, están diciendo nada menos que dicen que aprueba el 80 por ciento de Secundaria, pero cómo va a aprobar el 80 por ciento de Secundaria; los aprueban porque los tiran en el camino, si se lo estoy diciendo, a los doce años, a los trece, a los catorce años los niños se marchan, se lo he dicho a la Consejera, se marchan, abandonan el sistema educativo y claro los que llegan a cuarto de Secundaria pues...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Pues aprueban más.

Ésa es la realidad, pero ustedes no la entienden ni la quieren entender. Van por muy mal camino, ya les digo, esto no pinta nada bien recuérdenlo, esto no pinta nada bien.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor; diecinueve en contra, queda rechazada la iniciativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos)

\*\*\*\*\*